

<div><div></div><div>2022/02/22</div></div>		PROCESO PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN		F8.M012.PP		01/12/2018	
				Versión 2		Página 1 de 14	
FORMATO INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES				Clasificación de la Información: Pública			
INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA							
1. INFORMACIÓN GENERAL							
Contrato de aporte Número: CD-08-2025-0307		Cupos:888		Servicio que presta: CDI-DMF		N° de unidades de servicio: 5	
Fecha de inicio de la Prestación del Servicio: 19/01/2020				Número de contrato: 01/04/2026 al 30/04/2028			
Municipalidad en el que se presta el servicio: Barranquilla				Nombre del Representante Legal de la (EAS): Yessica Paula Fuentes Cueva			
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Asociación de emprendedores y promotores sociales ASODEPS				Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): Sur oriente- Norte centro historico-sur occidente			
Regional: Atlántico							
Nombre(s) del (os) Supervisor(es): Giovanni Schewery							
2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES							
2.1. OBLIGACIONES GENERALES							
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCIDENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO		
1	Cumplir con las obligaciones para brindar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia dentro del Consejo Interadministrativo No. 008500201 de 2015.	ASODEPS cumple para el periodo reportado con las obligaciones para la atención integral a la primera infancia dentro del contrato CD-08-2025-0307 dentro del Consejo Interadministrativo No. 008500201 de 2015 entre ICDF y el distrito de Barranquilla. En el mes de abril se prestó servicio en la modalidad institucional y familiar, promoviendo el desarrollo integral de los participantes de las LGS en el marco de los lineamientos, manuales y demás documentos indicados por el Distrito y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Cumplimiento de todas las actividades dispuestas en la prestación del servicio.	100%		
2	Prestar servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia con principios de calidad, oportunidad y pertinencia, con el fin de promover el desarrollo integral de los usuarios en el marco de los Manuales Operativos, lineamientos técnicos, actos administrativos y demás documentos indicados por el Distrito de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.	ASODEPS presta para el periodo reportado sus servicios en la modalidad familiar e institucional bajo los principios de calidad, oportunidad y pertinencia, promoviendo el desarrollo integral de los participantes dentro de las LGS en el marco de los lineamientos, manuales y demás documentos indicados por el Distrito y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, garantizando el cumplimiento de los estándares de cada componente de calidad y guiándose por las orientaciones técnicas y operativas implementando las estrategias de atención dispuestas para la prestación del servicio.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	1. Informe técnico administrativo y financiero 2. Reporte Cuartame	100%		
3	Garantizar un tránsito armónico durante la implementación del modelo de atención en educación inicial propio del Distrito de Barranquilla, una vez este sea aprobado.	ASODEPS garantiza el tránsito armónico de los niños y niñas, tanto del servicio DMF a CDI, como de CDI a la escolaridad, orientados por el modelo de atención en educación inicial.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No aplica indicador, hasta se defina por parte del Distrito.	100%		
4	La EAS deberá entregar la totalidad de los soportes y entregables indicados en el Manual Operativo vigente o en el lineamiento del Distrito de Barranquilla sobre la realización de cada una de las actividades de la fase de adelantamiento de niños y niñas, dichos soportes deberán entregarse al Distrito de Barranquilla, cumpliendo los criterios de calidad, veracidad y oportunidad. En caso de que se requiera hacer exposiciones de la implementación de la atención a los usuarios, la EAS deberá cumplir con este proceso a cabalidad, en estricto orden y en los tiempos exigidos.	La Asociación entregó la totalidad de los soportes de las actividades de la fase de adelantamiento de niños, de acuerdo a los lineamientos indicados, en los tiempos establecidos. Entrega de correo de los documentos y entregables de la fase de adelantamiento de niños, dentro del tiempo establecido en los compromisos de calidad, durante la ejecución del contrato, bajo los criterios de calidad, veracidad y oportunidad, en los tiempos previstos para ello.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Totalidad de soportes que sustentan compromisos	100%		
5	Remitir la información técnica, administrativa y financiera que soporte la ejecución, conforme a las indicaciones que desde la supervisión se emitan a las EAS, para el proceso de seguimiento a la ejecución del contrato, en los lineamientos, calidad, oportunidad, forma y oportunidad solicitada. La información entregada se considerará veraz, cierta y obtenida legítimamente, siempre bajo la responsabilidad del representante legal de las EAS contratada, la cual será válida y comprobada por parte de la supervisión. Adicionalmente, en caso de que el equipo del Distrito encuentre inconsistencias o riesgos que deban ser subsanados respecto de la prestación del servicio, la EAS deberá realizar todas las acciones pertinentes para lograr la superación de la situación, en el término que el Distrito lo señale, no para de iniciar las gestiones administrativas pertinentes que puedan tener en la apertura de un proceso por incumplimiento contractual.	Se hizo entrega al equipo técnico de la modalidad familiar e institucional del Distrito la información técnica derivada de la prestación del servicio en los diferentes LGS. Por otro lado, entregó la información administrativa y financiera al área correspondiente. Todo esto se remite bajo los principios de calidad, oportunidad, forma y oportunidad en los que son solicitadas.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe técnico administrativo y financiero.	100%		
6	El contratista deberá cumplir con el marco de la fase de adelantamiento y previo al inicio de la atención con los registros establecidos en el formato de registro de información, de conformidad con los lineamientos y Manuales Operativos del ICDF y en el lineamiento del Distrito de Barranquilla.	ASODEPS en la fase de adelantamiento realizó todas las adecuaciones y demás registros que dieran cumplimiento a los requisitos de habilitación de la infraestructura, en el marco de los lineamientos y Manuales Operativos del ICDF y en el lineamiento del Distrito de Barranquilla.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Soportes y extensiones de planes de mejora	100%		
7	Cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato de acuerdo con lo señalado en su propuesta, los lineamientos y documentos técnicos administrativos indicados por el Distrito de Barranquilla, manuales operativos, agendas expedidas por el ICDF y disposiciones legales.	Para el periodo reportado se realizaron acciones para cumplir cabalmente con el presente contrato, atendiendo por los lineamientos y documentos técnicos - administrativos indicados por el Distrito de Barranquilla, manuales operativos, agendas expedidas por el ICDF y disposiciones legales.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Cumplimiento de todas las actividades dispuestas en la prestación del servicio	100%		
8	Disponer y hacer uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales, y presupuestales para la ejecución del objeto del presente contrato.	ASODEPS hace buen uso y dispone de los recursos humanos, técnicos, materiales, y presupuestales para la ejecución del objeto del presente contrato.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe técnico administrativo y financiero.	100%		
9	Asumir la responsabilidad legal, técnica, administrativa y financiera de todas las actividades a realizar y de la ejecución de las obligaciones establecidas en este Contrato.	Se entregó al equipo técnico de la modalidad familiar e institucional los informes, agendas, anexos y formatos, relativos a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato CD-08-2025-0307, y al área financiera el informe correspondiente.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe técnico administrativo y financiero.	100%		
10	Implementar y reportar al Distrito de Barranquilla las acciones relacionadas a la promoción y realización de la permanencia de los usuarios vinculados a la unidad de servicio.	Durante el mes de abril se implementaron acciones que ayudan a la participación activa de las familias de la unidad de servicio, a través de experiencias pedagógicas lúdicas desarrolladas en los encuentros grupales y del hogar, se realizó el mes de la niña con experiencias diseñadas para los distintos grupos etarios, en el mes de mayo se continuó realizando actividades de promoción y realización de la permanencia de los usuarios vinculados a la unidad de servicio.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informes RAM reportados por las EAS	100%		
11	Realizar jornadas de sensibilización a padres y/o cuidadores de los usuarios, respecto a la importancia que el niño o niña, se encuentre vinculado a un solo servicio de educación inicial, evitando así, la duplicidad de atención.	Se desarrollaron jornadas de sensibilización dirigidas a padres, madres y/o cuidadores de los niños y niñas usuarios del servicio, con el propósito de generar conciencia sobre la importancia de que cada niño o niña esté vinculado a un único servicio de educación inicial.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informes RAM reportados por las EAS	100%		
12	Soportar la atención efectivamente realizada a los usuarios que hayan sido remitidos por ICDF como presuntos casos de duplicidad de atención reportados en la plataforma SIMAT. La atención debe ser realizada de conformidad con las orientaciones emitidas por parte del ICDF y el Distrito de Barranquilla.	Con esto se busca una adecuada focalización de los recursos, el seguimiento integral al desarrollo (afectar la calidad del proceso pedagógico, Asimismo, se brinda información sobre las implicaciones administrativas y financieras que conlleva a dicha vinculación, promoviendo el cumplimiento de las familias en el cumplimiento de esta directriz.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Sújetos a orientaciones para manejo de duplicidades de atención	100%		
13	Realizar el reporte y/o registro y análisis de la información resultante de la prestación del servicio de atención integral en el Distrito de Barranquilla, con el fin de establecer, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y confiabilidad de la información, tal como se indica en el Manual Operativo que aplice para el servicio contratado y pactado con el ICDF, bajo las siguientes prioridades:	Para el periodo reportado se registró al sistema Cuartame la información resultante de la prestación del servicio.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte de correo electrónico, remisión reporte análisis cuartame	100%		
14	Reportar el 100% de las unidades de servicio atendidas: Nombres de la LGS, dirección exacta, señalamiento, datos de georreferenciación, responsable de la unidad de servicio.	Se realizó el registro de la totalidad de las LGS en el sistema cuartame.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	ANÁLISIS CUARTAME ICDF * Reportes de duplicación contractual	100%		
15	Realizar el registro del 100% de la información de usuarios atendidos y vinculados presentados en la atención y equidad relacionadas con vinculación o desvinculación de usuarios.	Se realizó el cargo de la totalidad de los participantes atendidos en el aplicativo Cuartame.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	ANÁLISIS CUARTAME ICDF	100%		
16	Realizar el registro del 100% de la información de usuarios atendidos y vinculados presentados en la atención y equidad relacionadas con vinculación o desvinculación de usuarios.	Se realizó el proceso de registro de la primera valoración nacional a los participantes que ingresaron en el periodo y se registró los seguimientos nacionales de los usuarios con diagnóstico de vulnerabilidad.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	ANÁLISIS CUARTAME ICDF	100%		
17	Realizar el registro y actualización de la información de las acciones prioritales de los usuarios de primer infancia.	Se registró las acciones prioritales de los participantes atendidos, realizando las actualizaciones que haya lugar en el periodo.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	ANÁLISIS CUARTAME ICDF	100%		
18	Registrar y actualizar permanentemente la información relacionada con vinculación o desvinculación del talento humano, (para el registro de la información se atenderán las indicaciones dadas por el ICDF y/o Distrito de Barranquilla).	Se registró las actualizaciones de vinculación y desvinculación del talento humano, manteniendo al 100% el cargo del TI.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	ANÁLISIS CUARTAME ICDF	100%		
19	Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación reportada a padres y/o cuidadores de niños y niñas.	Se realizó el registro de la información de los procesos de formación impartidos a las familias de los participantes.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	ANÁLISIS CUARTAME ICDF	100%		
20	Registrar y actualizar, cuando aplique, la información de los procesos de formación impartidos a talento humano.	No aplica para el periodo reportado	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	ANÁLISIS CUARTAME ICDF	100%		
21	Atender las indicaciones impartidas por el ICDF y el Distrito de Barranquilla al Realizar la ejecución contractual, respecto de la desvinculación del sistema de información de los usuarios, unidades de servicio y talento humano, o cuando la atención sea la registrada de acuerdo con el RAM.	Al finalizar la ejecución del contrato, se atenderán las indicaciones impartidas por ICDF y el distrito de Barranquilla respecto a la desvinculación de los usuarios, y del talento humano del sistema de información cuartame.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte desvinculaciones	100%		
22	Para el seguimiento a la atención de las niñas y niños, la EAS deberá diligenciar diariamente el Registro de Asistencia Mensual (RAM) y cargarlo en el Sistema de Información Cuartame, el mes en que se establezca, los usuarios reportados en el RAM deben ser los mismos que están registrados en el sistema de información Cuartame y el que se establezca, en caso de no ser los mismos, la EAS debe contar con evidencias para la gestión de la actualización y ajuste de los datos.	Diariamente se hace el registro de la asistencia de los participantes en el formato RAM, a su vez se cargan en el sistema de información Cuartame.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	RAM de LGS por periodo	100%		
23	Aplicar las disposiciones legales vigentes sobre mecanismos para promover la participación de comunidades productoras locales agropecuarias y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compra pública de alimentos, en materia de compra pública locales, de conformidad a normalidad vigente sobre esta tema, los lineamientos emitidos por el ICDF y los lineamientos del Distrito de Barranquilla. Para la aplicación, deberá asegurarse que el proveedor garantice calidad y cantidad en los productos que se requieren.	ASODEPS tiene en cuenta la falta de las pequeñas productoras locales agropecuarias y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, para hacer el análisis y selección de las proveedoras locales, de conformidad con los lineamientos emitidos por el ICDF en materia de compra pública locales. Se implementó la evaluación de los proveedores para su selección.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta y asistencia correspondiente a la socialización	100%		
24	Realizar las acciones requeridas, previa aprobación por parte del supervisor del contrato. La ejecución de la propuesta de intervención estará sujeta a lo establecido en el Manual Operativo vigente de la modalidad y los mecanismos orientados de atención expedidos por ICDF y el Distrito de Barranquilla, según las indicaciones solicitadas.	No aplica para el periodo reportado	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Propuesta de reintegro de inspecciones	100%		
25	Reintegrar los recursos no ejecutados en el contrato, una vez finalizado el plazo de ejecución de este o cuando el supervisor lo considere necesario.	La asociación realizó los reintegros de los recursos cuando haya lugar, derivados de la ejecución del contrato, cuando sea solicitado.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Vóltante de consignación de reintegro de los recursos no ejecutados en el caso que se presente.	100%		
OBLIGACIONES ASOCIADAS A LOS LEYES DEL SISTEMA DE GESTIÓN El contratista realizará las siguientes acciones, que corresponden al sistema integrado de gestión, que contemplan los manuales operativos de las modalidades de servicio de atención a la Primera Infancia del ICDF y los Centros para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión, en la prestación del servicio de los programas misceláneos de los siguientes ejes de acción:							
26	Realizar el Distrito de Barranquilla, los bienes muebles deslindados entregados y/o adquiridos durante la ejecución del contrato, una vez venido el plazo de ejecución o cuando lo autorizaciones no al proveedor, antes que el término del contrato los bienes hayan cumplido su vida útil y no puedan ser utilizados para el servicio de educación inicial.	La EAS realizó la entrega al Distrito de Barranquilla los bienes muebles deslindados entregados y/o adquiridos durante la ejecución del contrato, una vez finalizado el término o cuando las circunstancias lo requieren, excepto aquellos que hayan cumplido su vida útil y no sean aptos para continuar prestando el servicio de educación inicial.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta fase de cierre de deslindado de elementos de dotación	100%		
27	Evitar la doble vinculación y custodia de los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, entre otros, en el caso de que se establezca, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y confiabilidad de la información, tal como se indica en el Manual Operativo que aplice para el servicio contratado y pactado con el ICDF, bajo las siguientes prioridades:	Los bienes muebles recibidos y adquiridos dentro de la LGS se les realiza una inspección y deslindado in situ, se permite su preservación y custodia de pertenencia, durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de visita de inspección Documento formal acta de inspección Refutación escrita y formal ante el supervisor Extensión fotográfica	100%		
28	Cumplir con las orientaciones dadas por el Distrito para la doble vinculación, custodia, mantenimiento preventivo o preventivo (en caso de que existan) de los bienes muebles disponibles para el servicio durante la ejecución del contrato y hacer reintegro de los bienes de carácter deslindado en óptimas condiciones.	Durante el periodo la EAS garantizó la doble vinculación, custodia, mantenimiento preventivo y preventivo de los bienes muebles disponibles para el servicio durante la ejecución del contrato y hacer reintegro de los bienes de carácter deslindado en óptimas condiciones.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta fase de cierre de deslindado de elementos de dotación Acta o certificación de mantenimiento implementados en la dotación que aplica	100%		
29	Garantizar que el talento humano se ajuste a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICDF y/o Distrito de Barranquilla se señalen, en la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita el Director de Primera Infancia o el Supervisor del contrato.	En el mes de abril se realizó la temática trabajada con talento humano fue: Memorando Soporte casos de presunto violencia sexual radicado N.202100000707983 en el ICDF. Garantizando que todo el talento humano tenga conocimiento de las orientaciones de ICDF relacionadas con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de niños y niñas, y las rutas a seguir ante eventualidades.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Muestra de actas de cualificación al talento humano en prevención de violencia sexual	100%		
30	Realizar las actividades programadas con el Distrito, de movilización social en desarrollo del servicio CDI en enfoque territorial, de acuerdo con la estrategia definida por el Distrito de Barranquilla conforme a las condiciones en la prestación del servicio.	Se desarrolló con los niños y niñas un dramatizado con el apoyo del profesional de arte y cultura de la LGS, orientado bajo la estrategia de un "rodadero local", en el cual los presentadores socializaron, de manera pedagógica y acorde a la edad de los participantes, algunas estrategias de prevención del abuso sexual, abordando casos didácticos que permitieron promover la reflexión, el reconocimiento del subalterno y la identificación de situaciones de riesgo. Posteriormente, se realizó una encuesta mediante entrevistas estructuradas, con el propósito de conocer las opiniones, aprendizajes y percepciones de los niños y niñas frente a la temática trabajada, fortaleciendo espacios de participación y escucha activa. Para finalizar la experiencia, se hizo entrega de tarjetas informativas a los participantes, fortaleciendo mensajes relacionados con el cuidado del cuerpo, la protección de sus derechos y la importancia de comunicar a un adulto de confianza cualquier situación que les genere incomodidad o inseguridad. Asimismo, se trabajó con el talento humano la creación de estrategias pedagógicas para implementar en las experiencias de los niños y niñas.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Plan de acción de movilización social Actas de movilización social	100%		

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
32	Con las indicaciones referidas a la actividad y procedimientos administrativos relacionados con el equipo territorial de acuerdo con las condiciones de la prestación del servicio.	Durante el mes se llevaron a cabo diversas experiencias pedagógicas relacionadas con la valoración del mes de la infancia, promoviendo el desarrollo integral, la participación y el fortalecimiento de la identidad cultural de los niños y niñas. Entre las actividades desarrolladas se destacaron los juegos tradicionales como estrategia para fortalecer las costumbres, la interacción social y el sentido de pertenencia cultural y primera infancia. Asimismo, se realizaron experiencias artísticas inclusivas dirigidas a niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo la participación, expresión y creatividad de la comunidad. En este proceso se abordaron temas relacionados con los principios de la educación inclusiva en la primera infancia, resaltando la importancia de garantizar oportunidades de aprendizaje para todos los participantes desde el respeto por las diversidades y capacidades individuales. De igual manera, se realizaron actividades de arte como lenguaje universal y medio de participación, permitiendo que los niños y niñas expresaran emociones, pensamientos e ideas a través de diversos lenguajes artísticos. También se trabajaron aspectos naturales y estéticos pedagógicos desde el arte, orientados a fortalecer la participación activa de todos los participantes en las experiencias propuestas.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Hoja de vida. Correo electrónico del profesional de arte y cultura.	100%
33	Cumplir con las indicaciones y la nota específica que se establezca por parte del supervisor del contrato con relación al proceso de planeación, compra, elaboración y puesta a disposición del usuario de la dotación cultural o la estrategia que se defina en el mes del arte territorial.	Se aplica según el periodo reportado.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Inventario, propuesta, informe, factura.	100%
34	Realizar el seguimiento a la matriz de riesgo evaluada dentro del contrato, con el acompañamiento del Distrito de Barranquilla.	Se realiza seguimiento a la matriz de riesgo evaluada dentro del contrato.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Participación de equipo de seguimiento contractual	100%
35	Cumplir y estar al día con el pago del Sistema de Seguridad Social y Parafiscales del talento humano durante la ejecución del contrato.	ADOECS cumplió con el pago al sistema de seguridad social y parafiscales del talento humano, en el mes reportado.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte de pago planilla de seguridad social	100%
36	El contratista debe inscribirse en la plataforma SECOP 1.	Responde cuenta con inscripción en la plataforma SECOP 1.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Perfilado de la EAS que se usará en la plataforma secop.	100%
37	La responsabilidad del contratista cargar los documentos requeridos para la celebración y ejecución del contrato en la plataforma SECOP 1.	Todos los documentos requeridos para la celebración y ejecución del contrato.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Paratítulo del Item 5, desde la plataforma SECOP	100%
38	Cumplir y estar al día con el pago del Sistema de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato.	ADOECS cumplió con el pago al sistema de seguridad social y parafiscales del talento humano, en el mes reportado.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte de pago planilla de seguridad social	100%
39	Realizar el seguimiento a la matriz de riesgo evaluada dentro del contrato, con el acompañamiento del Distrito de Barranquilla.	Se realiza seguimiento a la matriz de riesgo evaluada dentro del contrato.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Participación de equipo de seguimiento contractual	100%
40	El contratista debe inscribirse en la plataforma SECOP 1.	Responde cuenta con inscripción en la plataforma SECOP 1.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Perfilado de la EAS que se usará en la plataforma secop.	100%
41	La responsabilidad del contratista cargar los documentos requeridos para la celebración del contrato en la plataforma SECOP 1.	Todos los documentos requeridos para la celebración y ejecución del contrato fueron cargados en la plataforma SECOP 1.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Paratítulo del Item 5, desde la plataforma SECOP	100%
2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
2.2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCIDENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Participar en todas las reuniones y convocatorias que de cualquier nivel sean programadas por el Distrito de Barranquilla relacionadas con la ejecución contractual.	El talento humano ADOECS por el periodo reportado asistió a todas las reuniones convocadas por el Distrito de Barranquilla relacionadas con la ejecución contractual desde el primer día del periodo administrativo, de supervisión y/o técnico.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Asistencia a las convocatorias realizadas por Distrito de Barranquilla	100%
2	Con cumplimiento a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato y/o el equipo del Distrito respecto de las condiciones técnicas, administrativas, logísticas y de seguridad para la prestación de la atención, siempre dentro del término establecido.	ADOECS cumplió con las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato y/o el equipo del Distrito respecto de las condiciones técnicas, administrativas, logísticas y de seguridad para la prestación de la atención.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reportes de visitas de supervisión, informes de gestión, reporte entrega RPP	100%
3	Depositar de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos de prestación de servicios.	ADOECS dispone de una cuenta bancaria exclusiva para los recursos de este contrato.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	certificación de la cuenta bancaria	100%
4	Presentar a más tardar el segundo (2) día del mes de cada mes, la factura y el informe de gestión con los respectivos soportes que acrediten la prestación de los servicios en el mes inmediatamente anterior.	Se emite el informe de gestión con los respectivos soportes en los tiempos establecidos para tal fin.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Documentos requeridos para la presentación de la cuenta	100%
5	La EAS realizará los informes presentados durante la ejecución del contrato. Las redistribuciones, a que hubiere lugar, deberán ser aprobadas en Comité Técnico Operativo, de acuerdo con los lineamientos definidos en el manual que opere para el servicio contratado.	Se reportaron los datos en la ejecución del contrato de acuerdo con los perfiles optativos del talento humano. Con el apoyo financiero del distrito se analizaron los ahorros presentados y se realizaron las redistribuciones respectivas.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Propuesta de redistribución de ahorros.	100%
6	El contratista realizará oportunamente las pagas a proveedores, servicios públicos, arrendos, impuestos y todo cuanto a ello haga lugar.	ADOECS cumplió con el pago proveedores, servicios públicos, arrendos, impuestos y todo.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Presentar reportes de pagas a proveedores, servicios públicos y arrendos.	100%
7	El contratista deberá adoptar mediante documentos y/o la información requerida por el supervisor del contrato, la ejecución de los costos establecidos en las cuentas de servicio de la modalidad asignada.	Se emite el informe del contrato los documentos y/o la información requerida referida a la ejecución de los costos establecidos en las cuentas de la modalidad familiar e institucional.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Presentar reportes de pagas a proveedores por cada uno de los rubros establecidos en la cuenta de referencia.	100%
8	Conformar el Plan de padres y desarrollar procesos de formación para la promoción del desarrollo integral de la Primera Infancia.	Durante el mes de abril se realizó actualización de la conformación de la red de padres de las unidades de servicios, por tanto se conoció nuevamente a otras madres que quisieran hacer parte de la red de padres de la unidad de servicios para completar las 25 integrantes. Asimismo, durante el mes de abril se dio inicio al proyecto de Red de Padres en articulación con el Distrito, desarrollando la primera sesión de trabajo, en la cual se socializaron los objetivos del proceso, la importancia de la participación familiar y las estrategias orientadas al fortalecimiento de habilidades técnicas, emocionales y el acompañamiento adecuado a los niños y niñas en su desarrollo integral.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas de reuniones Red de padres. Base de datos Red de padres.	100%
9	Alinear la participación de padres y/o cuidadores en los procesos de formación y acompañamiento familiar, atendiendo de la actividad, el contratista deberá crear alternativas para que la información de los servicios técnicos llegue a los padres en caso dado que estos no participen de los mismos y/o acompañamiento al Distrito.	Se realizaron convocatorias de forma digital mediante los grupos de WhatsApp, también se colocaron pafletos informativos en las áreas del CDI y se realizaron actividades de sensibilización en las unidades de servicios para informar a los padres y/o cuidadores de la importancia de la participación familiar y la formación del desarrollo integral de los niños en la primera infancia. Cuando las familias participan activamente, se genera mayor compromiso ante las actividades en servicio y los planes de trabajo. Asimismo, se han diseñado alternativas como material digital, que se imprime y se entregan personalizadas para garantizar que la información llegue a quienes no asistieron, asegurando equidad en el acceso al conocimiento y apropiación de la información. La presentación de reportes al Distrito permite evidenciar el cumplimiento, la trazabilidad de las acciones y el impacto del proceso formativo.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte de convocatorias Acta de la estrategia de formación con familias no asistentes al primer taller	100%
10	El contratista deberá vincular de manera formal y oportuna el personal requerido para la ejecución del contrato, de acuerdo con el servicio contratado y el inventario propio del Distrito de Barranquilla una vez sea implementado, y las leyes vigentes que regulan el tipo de contratación que aplica con el contrato. En el caso de requerir contrato a término por el artículo 22, antes de realizar cualquier contratación la EAS deberá realizar solicitud respectiva para la aprobación por parte del Comité Técnico Operativo, del tal manera que se verifique la idoneidad y el perfil conforme lo establecido en el Manual Técnico Operativo para el servicio contratado y/o los que aplican. NOTA: En lo referente al profesional de arte y cultura según el contrato territorial se requiere del cumplimiento a lo establecido en los procesos de selección, contratación e inducción establecidos en el Manual Operativo vigente de la modalidad. Así mismo el profesional de arte y cultura deberá estar vinculado en la actividad de servicio a partir del inicio de la atención.	Se realizó en el periodo de actualización la contratación del talento humano, cumpliendo con el cumplimiento a leyes vigentes que regulan la contratación, así mismo para dicho contratación se tuvo en cuenta los perfiles establecidos en el manual operativo de la modalidad familiar V7 y guía operativa de la modalidad institucional versión 1. Se emitió el Distrito de Barranquilla para revisión y aprobación las 16 listas del talento humano con perfiles optativos 1, perfil 2 y optativo 3. En el periodo reportado se realizó este proceso con el talento humano que se emitió para este mes.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Solicitud de revisión de perfiles optativos y/o perfil 2 (Anexo 3) - Correo de Aprobación de perfiles optativos y/o perfiles 2 emitido por el Distrito	100%
11	El contratista deberá acreditar el cumplimiento del pago de nómina y seguridad social del talento humano vinculado al servicio. El momento de la distribución del talento humano, el contratista deberá allegar las aspiras establecidas por ley para la terminación del contrato según la modalidad de contratación, entre ellas: el pago de prestaciones sociales, aporte de indemnización del SISTEMA CUATRIENAL y/o que se establezca.	Se revisó flujos y se representó según emitió certificado de pago de nómina del periodo reportado, así como certificado de cumplimiento de personal que está contratado por OPS, siguiendo que cumplen con los requisitos de la actividad.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reportes de pago de seguridad social y parafiscales	100%
12	Cumplir en todo caso con las obligaciones de aporte al Sistema General de seguridad social del talento humano que este a su cargo, independientemente del nivel de vinculación del personal.	ADOECS cumplió los aportes al sistema General de seguridad social en salud del talento humano contratado con contratos temporales y/o a largo plazo y/o personal que está contratado por OPS, siguiendo que cumplen con los requisitos de la actividad.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reportes de pago de seguridad social y parafiscales	100%
13	Para la ejecución del Talento Humano debe cumplir con la establecido en la Ley 1918 de 2018 segmentada por el Decreto 703 de 2019 "Migrares inhabilitados a quienes hacen está condenado por delitos sexuales cometidos contra menores" a la norma que lo define, modificando a sustituir:	ADOECS realizó la consulta de inhabilitados por delitos sexuales a todo el talento humano previo a su contratación.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	AutORIZACIÓN V2 - Formato para la identificación y seguimiento de casos con inhabilitación - Demo que operen que se validan	100%
14	Indicar y conservar actualizados los datos de las personas cuyos antecedentes son objeto de consulta, actualizaciones que afectan a disposición del Distrito de Barranquilla y/o el CDI. Esta consulta debe realizarse por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes se deberá realizar el momento previo a la selección de la persona y cuando se realicen cambios al mismo originados en la modificación de la modalidad laboral o contractual (prestación, derechos, contratiempos, ejemplos, entre otros), y en todos los casos se actualizará con posterioridad al inicio de la relación contractual, liberando y generando datos nuevos. Tanto se realice documento. La EAS deberá acreditar mediante documento suscrito por el representante legal, que el total del talento humano cuenta con el certificado de inhabilitados por delitos sexuales al momento de la contratación.	ADOECS realizó la consulta de inhabilitados a todo el talento humano previo a su contratación, así mismo se realizó actualización por parte del personal legal sobre dicho consulta, así como copia de la autorización emitida por el talento humano en su hoja de vida.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	AutORIZACIONES de consultas de inhabilitados por delitos sexuales de todo el personal que opera y presta el servicio de forma directa y familiar 2. Certificaciones de consultas de delitos sexuales de todo el personal que opera y presta el servicio de forma directa y familiar 3. certificación del representante Legal, donde acredite que el total del talento humano se encuentra consultado y con el certificado de inhabilitados por delitos sexuales	100%
15	Adicionalmente se deberá tener en cuenta los requisitos de selección de la Ley 1918 de 2018 segmentada por el Decreto 703 de 2019 "Migrares inhabilitados a quienes hacen está condenado por delitos sexuales cometidos contra menores" a la norma que lo define, modificando a sustituir:	Durante el mes de abril no se presentó vulneración de derechos asociados a violencia y exposición al riesgo social establecidos en el Manual Operativo vigente. Se realizaron actividades de todo a los casos de participación que se identificaron con maltrato, a los que se realizó seguimiento a los casos de meses anteriores.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	-Formato de perfiles hechos de violencia, accidente o fallecimiento -Certificado de No Ocurrencia de presuntas hechos de violencia, accidente y/o fallecimiento - Formato Registro de Novedades -Formato visita domiciliar - Informe Tipo Bitácora -Caso de Maltrato - Oficio de remisión, con recibido de la entidad donde se hizo la remisión. - Bitácora - Formato de tipo Bitácora y oficio - Formato de captura de datos antropométricos con todos los seguimientos de planes y/o - Captura de curatiles donde se evidencie el cargo en curatiles del seguimiento de planes y/o bitá. - Consentimiento de uso de información médica. - Y demás soporte con lo que se cuente de acuerdo a los requisitos.	100%
16	Según las mesas de seguimiento nacional convocadas por el Distrito y cumplir oportunamente con los requisitos de habilitación y compromiso que de ellas se desprenden. El Distrito de Barranquilla, y el CDI de Barranquilla, deberán estar debidamente habilitados para la ejecución de los servicios.	La LDI, durante el mes de abril, participó de manera oportuna en las mesas de seguimiento convocadas por el Distrito de Barranquilla y el CDI de Barranquilla, cumpliendo con los requisitos de habilitación y compromiso que de ellas se desprenden. El Distrito de Barranquilla, y el CDI de Barranquilla, deberán estar debidamente habilitados para la ejecución de los servicios.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	FORMATO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EVOLUCIÓN DEL ESTADO AUTORIZACIÓN V2 - Formato para la identificación y seguimiento de casos con inhabilitación - Demo que operen que se validan	100%
17	El contratista deberá cooperar con la supervisión realizada por el ICDF y el CDI de Barranquilla, y recibir las evaluaciones de seguimiento realizadas en el Manual Operativo vigente.	Durante el periodo reportado se recibieron visitas de supervisión por parte del Distrito, lo cual se aportó la documentación requerida.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Evidencia sobre acciones que logren mitigar la causa de los hallazgos de las visitas realizadas por ICDF	100%
18	Subsanar las no conformidades encontradas en el ejercicio de la supervisión ejecutada por el supervisor del contrato y/o equipo de apoyo, en los términos establecidos.	Se subsanaron las no conformidades encontradas en el ejercicio de la supervisión. Enviando los reportes pendientes al área correspondiente.	Durante el período no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Evidencia sobre acciones que logren mitigar la causa de los hallazgos de las visitas realizadas por el Distrito de Barranquilla	100%
19	Conformar el comité de control social en concordancia con las indicaciones del Manual Operativo y/o del Distrito de Barranquilla, y dentro de los términos establecidos en el Manual Operativo y/o del Distrito de Barranquilla, la EAS deberá realizar y reportar los resultados de los ejercicios de control social dispuestos en el manual operativo y/o inventario emitido por el Distrito de Barranquilla.	Desde el inicio de la atención el comité de control social está conformado por 5 integrantes, padres de familia de los participantes. En embargo, en el servicio DMF se realizó un actualización de la participación en un día. En la modalidad institucional se realizó una jornada de control social enfocada en la verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con la intervención al comité de los integrantes del comité. En este espacio, los participantes basaron la información en verificación de la calidad del CDI, experiencias pedagógicas, control con			

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
135	Mantener bajo custodia los Registros de Asistencia Mensual (RAM) físicos, los cuales son documentos públicos, y presentarlos al superior en caso de ser requeridos, todo en concordancia con la política de manejo de datos y el Acuerdo de confidencialidad suscrito.	Se mantienen bajo custodia los Registros de Asistencia Mensual (RAM) físicos en las UDS. Delicadamente archivados, en AZ organizados por meses.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	RAM de Lito por periodo	100%
2.2.13. Obligaciones de la EAS en el marco de Sistema Integrado de Gestión					
ITEM	OBJIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCIDENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
136	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal primaria, secundaria, pregrado, postgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, semestres, talleres entre otros), experiencia para garantizar el óptimo prestación del servicio y cumplimiento del régimen de inhabilidades por delitos sexuales.	Se implementó la guía de selección enviada por el Distrito. Por tanto, para asegurarnos que el 100% del personal humano cuenta con el perfil requerido se realizaron las siguientes acciones: proceso de selección de las hojas de vida donde se relevó que los estudios: Educación (formal, primaria, secundaria, pregrado, postgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, semestres, talleres entre otros), y experiencia laboral del candidato, de acuerdo con lo exigido en el manual operativo, a la vez se realizó consulta de inhabilidades por delitos sexuales.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	1. Certificados firmados por cada EAS 2. Aprobación de perfiles optativos y/o perfiles 2 emitida por el Distrito	100%
137	Refutar el diseño e implementación de un procedimiento para la selección de personal técnico y competente para el desarrollo de las verificaciones a controlar. Implementar un protocolo para la selección del talento humano que se requiere para la atención de los niños, niñas y los niños gestantes, entregando los perfiles optativos o perfiles optativos acorde a las metas operativas de la institución.	Se implementó la guía de selección enviada por el Distrito. Por tanto, para asegurarnos que el 100% del personal humano cuenta con el perfil requerido se realizaron las siguientes acciones: proceso de selección de las hojas de vida donde se relevó que los estudios, y experiencia laboral del candidato este de acuerdo con lo exigido en el manual operativo. Luego se realizó entrevista grupal, prueba psicológica, prueba de conocimiento, entrevista individual. Se realizó un proceso de información de las experiencias laborales de los candidatos, se hizo una evaluación de cada candidato y se tomó la decisión para contratar a las personas requeridas. Al mismo, se envió al Distrito de Barranquilla para revisión y aprobación de perfiles optativos 1, perfil 2 y sistema 2.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	1. Certificados firmados por cada EAS 2. Aprobación de perfiles optativos y/o perfiles 2 emitida por el Distrito	100%
138	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del CSF y del Distrito (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGI) así como dar a conocer los diferentes documentos (Instrumentos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	En el periodo de alistamiento de la sede se dio a conocer a los equipos interdisciplinarios el Manual operativo de la modalidad familiar 17 y sus coberturas modalidad: institucional 72, los protocolos, formatos y Instrumentos técnicos para la prestación del servicio de atención a la primera infancia del CSF: Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de la reunión de socialización con listado de asistencia y evidencias fotográficas	100%
139	Entregar los resultados de la percepción del usuario frente a la prestación del servicio recibido, para ello deben ser diligenciados los formatos, guías y procedimientos entregados por el Distrito e enviados por el CSF, con la periodicidad definida por el ente territorial.	Los resultados de la percepción de los padres de familia frente a la prestación del servicio corresponden la primera entrega en tres meses una vez iniciada la atención.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	1. Informe consolidado cada tres meses con el resultado de la aplicación del instrumento 2. Protocolo de Encuesta	0%
140	Mostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas) frente a cualquier aspecto que afecte la prestación del servicio y/o frente a cualquier eventualidad presentada en el servicio (que permita tener las acciones a la vez tenga lugar y evidencias evidentes que demuestran la mejora en la prestación de servicio.	Teniendo en cuenta que no se han presentado situaciones de mejora, tanto correctivas como preventivas para la prestación del servicio, para este periodo no se evidencian acciones de mejora que demuestran la mejora en la prestación de servicio.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Totalidad de soportes que sustentan compromisos, matriz de hallazgos	0%
141	Asegurar que los equipos de medición antropométrica utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuenten con certificaciones validadas de calibración y sea verificadas internamente por las entidades autorizadas, todo lo anterior en cumplimiento de los lineamientos técnicos indicados por el CSF y/o Distrito de Barranquilla.	Para la entrega 2028 se realizó el debido proceso de calibración de los equipos antropométricos. Todos los equipos cuentan con las certificaciones de calibración.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Certificado de compromiso calibración Equipos antropométricos. Certificado de calibración	100%
142	Contar con el registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	Se diligenció el formato de control de cambios.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de control de cambios (cuando aplica)	100%
143	Contar con información documental de recepción, tratamiento y gestión de las respuestas operativas a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de los usuarios y ciudadanía en general, en marco de la ejecución del objeto contractual, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y demás manuales, guías, y documentos técnicos.	Las UDS cuentan con el botón para los PORSF. Barranquilla se realiza apertura del botón, para ello, se envían los reclamos o solicitudes por el botón servicios que se presta en cada UDS.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	1. Protocolo de PORSF por EAS 2. Acta de apertura de botón de sugerencias y planes de mejoras implementados	100%
144	Elaborar documentos de compromiso de confidencialidad los cuales harán parte integral del contrato, los que deberán ser entregados al superior una vez se firmen en el marco de la fase preparatoria.	Se diligenció el documento de compromiso de confidencialidad en el marco de la fase preparatoria.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formulario firmado	100%
145	Informar inmediatamente al superior, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la confiabilidad, integridad y/o información del CSF, del Distrito y/o de los usuarios, en el marco de la ejecución del contrato.	No se presentaron incidentes de seguridad que afecten la confiabilidad, integridad y/o información de la información del CSF, del Distrito y/o de los beneficiarios, en el marco de la ejecución del contrato.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Cuadro de informe de incidentes de seguridad	100%
146	Realizar la devolución de la información de los usuarios derivada durante la fase de alistamiento de obra.	Se la fase de alistamiento de obra se hará devolución de la información de los usuarios derivados.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de entrega de información de beneficiarios	0%
147	Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad de la Información y la Política de la Seguridad de Información adoptada por el CSF y/o Distrito de Barranquilla.	En el periodo de alistamiento se realizó el proceso de inducción donde se realizó la importancia de la seguridad de la información como una de las cláusulas contractuales del talento humano.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de socialización inducción en proceso de cualificación y cobertura.	100%
148	Implementar el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento del contrato; garantizando, además el respaldo de la información física y digital que se deriva de la atención de los beneficiarios.	Se realizó el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento del contrato; garantizando, además el respaldo de la información física y digital que se deriva de la atención de los beneficiarios.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Matriz de gestión del riesgo	0%
149	Garantizar el acceso adecuado para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los usuarios, haciendo buen uso del acceso a los sistemas de información dispuestos por CSF y/o Distrito, el talento humano tiene un compromiso de confidencialidad al ingresar al contrato.	ASOCEP para garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los usuarios, haciendo buen uso del acceso a los sistemas de información dispuestos por CSF y/o Distrito, el talento humano tiene un compromiso de confidencialidad al ingresar al contrato.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formulario firmado	100%
150	Garantizar el adecuado uso del sistema de Información Cuadrante, o el que se establezca posteriormente para proveer mejores respuestas a las solicitudes de los usuarios, en el marco de la ejecución del contrato, en cumplimiento de la información contenida en las EAS vinculadas al convenio, de acuerdo con lo dispuesto por el CSF y/o Distrito de Barranquilla.	La asociación garantiza el adecuado uso del sistema de Información Cuadrante, específicamente para proveer mejores respuestas a las solicitudes de los usuarios, en el marco de la ejecución del contrato, en cumplimiento de la información contenida en las EAS vinculadas al convenio, de acuerdo con lo dispuesto por el CSF.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formulario firmado	100%
151	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumple con el perfil establecido en la Resolución 212 de 2019, el cual debe ser un profesional de la salud, con formación y experiencia en el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.	La asociación contrató un representante de seguridad y salud en el trabajo egresado de la Corporación Universitaria Latinoamericana en administración integral de Riesgos y Seguridad de Salud en el Trabajo cumpliendo con lo estipulado en la Resolución 212 de 2019. Se envió certificado de designación del representante de Seguridad y Salud en el trabajo.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Certificado de asignación del profesional por parte de la EAS.	100%
152	Presentar la matriz de riesgo en el término exigido por el Distrito, la identificación de peligros, valorar riesgos de exposición, valoración de riesgos más significativos y realizar gestión para mitigar el riesgo, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	La matriz de identificación de peligros fue enviada por correo al distrito y esta programada para la socialización con el talento humano en el mes mayo.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos completa por UDS.	100%
153	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Durante este periodo se realizaron las inducciones en las diferentes unidades de servicio.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta con la descripción de la temática desarrollada y lista de asistencia del talento humano.	100%
154	Desarrollar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades, con la frecuencia que permita mantener su seguridad y de acuerdo con las características establecidas en los Manuales aplicables. En caso de faltantes, estos a partir de ahora contemplar los protocolos correspondientes para la recepción, efectuar la ejecución del contrato. El contrato, deberá elaborarse y entregarse al Distrito de Barranquilla la matriz de EPT de acuerdo con la información que se registre en el documento CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PROGRAMAS RESIDUALES.	El talento humano garantiza el manejo adecuado de los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades en las UDS.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formulario de registro de entrega de insumos o suministro de aseo	100%
155	Presentar el concepto de aptitud favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, al inicio y al final de este. Conceptos emitidos por una autoridad acreditada para tal fin.	El 100 % del talento humano cuenta con el concepto médico ocupacional de acuerdo a lo establecido por la norma. Se envió certificado al respecto.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Certificados debidamente diligenciados y firmados por el representante legal de la EAS	100%
156	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, cuando a ello haya lugar.	Durante este periodo se realizaron en cada unidad de servicio el primer simulacro de emergencia.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Plan de Gestión de Riesgos de Desastres	100%
157	Garantizar y certificar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluidos los riesgos laborales.	La asociación cumplió con todas las obligaciones de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del talento humano que tienen a cargo. Todos los certificados de afiliación y planillas de seguridad social pagadas al talento humano vinculado por prestación de servicios. El mismo fiscal emitido certificado de pago y pago de parafiscales.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Certificado debidamente firmado por el revisor fiscal.	100%
158	Cumplir con el programa de seguridad y salud en el trabajo en el marco de la prestación de los servicios, asociados al tipo de actividad realizada.	Durante este periodo y siguiendo el cronograma de capacitación fiscal se realizó los simulacros de emergencia.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de visita a la EAS, listado de asistencia y fotos	100%
159	Reportar las acciones de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades del servicio a la ARL, a la cual se encuentre afiliado el trabajador.	ASOCEP reportará los accidentes de trabajo de los profesionales del equipo interdisciplinario durante el desarrollo de la atención.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte de accidentes analizado por la ARL	100%
160	Designar de la planta de talento humano, un brigadista quien en forma solidaria participará voluntariamente en tareas de prevención y atención de emergencias.	Se realizó el plan de contingencia y preparación de respuesta ante emergencias.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas de conformación de brigada de respuesta ante emergencias	100%
161	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental del CSF.	Durante este periodo se garantizó en cada unidad de servicio las medidas necesarias de ahorro de agua, energía y papel, por medio de acciones como: Ahorro de energía al apagar los equipos electrónicos cuando NO se está haciendo uso de estos, ahorro de agua al cerrar los grifos al momento de utilizar jabón al lavar de la UDS, utilización de papel reciclado, uso optimizado de la energía por el formato ambiental 23 "Cumplimiento de las buenas prácticas ambientales"	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte de las actividades realizadas	100%
162	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante este periodo en cada unidad de servicio se colocan en práctica el uso adecuado de almacenamiento de productos químicos el cual queda reportado al CSF con el formato ambiental 23 "manejo seguro de sustancias químicas"	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	1. Actas y listados de asistencia de las capacitaciones programadas y las que promuevan la promoción y adopción de las buenas prácticas ambientales	100%
163	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos (cuando aplica) que se generen durante la ejecución del contrato.	Durante este periodo en cada unidad de servicio se adoptan las medidas para el manejo adecuado de los residuos formato ambiental 37 "Formato de clasificación manejo de residuos especiales y peligrosos"	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	1. Actas y listados de asistencia de las capacitaciones programadas y las que promuevan la promoción y adopción de las buenas prácticas ambientales	100%
164	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	En cada unidad de servicio se realizó la limpieza y desinfección de las áreas correspondientes, las cuales están validadas en los formatos ambientales.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Documento de Plan de Saneamiento básico	100%
165	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del contrato.	El talento humano garantiza el manejo adecuado de los residuos orgánicos realizando una adecuada separación de los residuos en el punto ecológico.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas y evidencias fotográficas de las medidas adoptadas para el manejo y disposición final de los residuos especiales listados de asistencia de las capacitaciones programadas.	100%
166	Formular e implementar los programas de capacitación del personal para el manejo y manipulación de alfileres, así como del alfiler de alto valor Nacional AVIN, mantenimiento preventivo de equipos, calibración de equipos e instrumentos para pesar residuos y programas de saneamiento, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante el periodo se establecieron los cronogramas relacionados a los procesos de formación del personal manipelador de alfileres, donde se incluyen temáticas relacionadas al AVIN, mantenimiento y calibración de los equipos y programas de saneamiento.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas y listados de asistencia	100%
167	Establecer un análisis de aspectos e impactos ambientales asociados a la operación del servicio, establecer los acciones inmediatas a realizar, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos.	Más y más se llevan a cabo actividades para mitigar los impactos, registrados en los formatos ambientales.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	1. Matriz de impactos ambientales	100%
168	Adoptar acciones pedagógicas con los usuarios, para la promoción y adopción de buenas prácticas ambientales.	Durante este periodo los participantes en conformidad con el talento humano de cada unidad de servicio, realizaron un plan de ahorro de los recursos, generando las buenas prácticas ambientales. Ahorro y uso eficiente del agua, ahorro de energía, manejo y disposición final de los residuos.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de conciencia ambiental	100%
2.2.14. Obligaciones de la EAS en el marco de la estrategia de compras locales					
ITEM	OBJIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCIDENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
169	Aplicar las disposiciones legales vigentes sobre mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y/o de agricultura campesina, familiar y comunitaria en mercados de compra pública de alimentos, en materia de compras públicas locales, de conformidad con la normatividad vigente sobre estos temas, los Instrumentos emitidos por el CSF y/o los Instrumentos del Distrito de Barranquilla. Para lo anterior, deberá observarse que el proveedor garantice calidad y cantidad en los servicios que se requieren. NOTA 1. La EAS deberá recibir los Instrumentos técnicos, reglas y formatos a través de asistencia técnica sobre la formación, implementación, aplicación y seguimiento referente al desarrollo de la estrategia de compras locales. NOTA 2. La EAS deberá deberá implementar la evaluación de proveedores indicada por el CSF y/o el Distrito de Barranquilla para la selección de compra locales.	ASOCEP tiene en cuenta la lista de los pequeños productores locales agropecuarios y/o de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, para hacer el análisis y entrega de los proveedores locales, de conformidad con los Instrumentos emitidos por el CSF se realiza la compra de compra locales. Se implementó la evaluación de los proveedores para su selección.	Durante el periodo no se presentaron alertas, incidentes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Certificado de compras locales	100%
Observaciones					
YESSICA PAOLA FUENTES CUNYAS			Firma del representante Legal de la EAS		

1. INFORMACIÓN GENERAL				
Contrato de aporte Número:CD-08-2025-9307		Cupos:465	Servicio que presta:CDI	
Fecha de inicio de la Prestación del Servicio: 19/11/2025		Periodo reportado: 01/04/2026 al 30/04/2016		
Municipio(s) en el que se ubica el servicio:Barraquija		N° de unidades de servicio: 3		
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): ASODEPS		Número del Representante Legal de la (EAS): Yessica Paola Fuentes Cuivas		
Regional: Atlántico		Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): Sur oriente- Norte centro histórico-sur occidente		
Número(s) del (los) Supervisor(es): Giovanni Echavert				
2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA				
ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES	
Total de cupos contratados	465			
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	419	90%		
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DINF, MP, HCB FAM)	N/A	#VALUE!		
Usuarios nuevos en el periodo	19	4%		
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	419	90%		
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	6	1%		
3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS				
ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES	
Niñas y niños que se retiraron durante el periodo	5	1%		
Mujeres gestantes que se retiraron durante el periodo	N/A	#VALUE!		
Niñas y niños que ingresaron en el periodo	19	4%		
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	419	90%		
4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTÍA DE DERECHOS				
ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil		7	#DIV/0!	
Niñas y niños sin afiliación a salud		7	#DIV/0!	Desde el componente de salud y nutrición, se le brindó la información a los padres de familia la entidad correspondiente para poder realizar el proceso de afiliación. El resto de los usuarios se encuentran a la espera de documentación válida para el proceso.
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud		N/A	#VALUE!	
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo		8	#DIV/0!	Se socializó con los padres de familia y/o acudientes sobre la solicitud de la cita para el control de crecimiento y desarrollo, se realizó registro de novedad.
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato		11	#DIV/0!	Se socializó con los padres de familia y/o acudientes sobre la actualización del esquema de vacunación acorde a la edad, se informó que la vacunación es gratuita y sin barreras, lo que les permite ir al centro de salud más cercano, y se realizó su respectivo registro de novedad.
Casos de malnutrición identificados		11	#DIV/0!	Durante el periodo reportado se realizó la identificación y seguimiento de casos de malnutrición en los participantes, activando oportunamente la ruta de atención en la entidad de salud correspondiente. Se efectuaron las remisiones a MIREO IPS mediante los canales establecidos, garantizando la valoración, atención y seguimiento integral en salud. Asimismo, se brindó orientación a los padres de familia sobre la importancia del control nutricional, el cumplimiento de las recomendaciones médicas y el fortalecimiento de prácticas adecuadas de alimentación en el hogar. Para los casos de los participantes de control que se identificaron nuevamente con malnutrición, no fue necesario las activaciones de ruta, debido a que estos contaban con seguimientos nutricionales vigentes.
Casos identificados de signos de malnutrición		11	#DIV/0!	
ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE		TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	0		
	Sobrepeso u Obesidad	9		Se brindaron recomendaciones nutricionales y alimentarias a los padres y/o cuidadores.
ESTADO NUTRICIONAL	N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL		% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	0	0	
	Desnutrición Crónica	0	0	
	Desnutrición Global	0	0	
	Normal a satisfactoria	403	0.96181842	Se llevó a cabo el seguimiento nutricional a los participantes correspondientes. Se les socializó el estado nutricional de los participantes a los padres de familia de los usuarios con diagnósticos de malnutrición y, de manera oportuna, se activó la ruta de atención correspondiente. Asimismo, se realizó seguimiento individualizado a cada uno de los casos reportados con malnutrición.
	Sobrepeso	11	0.02625883	
	Obesidad I	5	0.011933174	
	Obesidad II	0	0	
TOTALES	419		100%	
Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el periodo reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos				
En el mes de Abril se realizaron jornadas de formaciones a familias, se abordaron temas de BPM, buenas practicas de manufactura en el hogar, resaltando la importancia de los hábitos de manipulación segura de alimentos en el hogar, a través de la promoción de prácticas de higiene, limpieza, conservación y preparación adecuada, con el propósito de prevenir enfermedades transmitidas por alimentos y proteger la salud de los niños y niñas. También se desarrolló el tema de salud oral en donde se promovió en las familias prácticas adecuadas de higiene y cuidado bucal en los niños y niñas, mediante la educación sobre hábitos como el cepillado dental, la alimentación saludable y la prevención de enfermedades orales, con el fin de contribuir a su bienestar, crecimiento y desarrollo integral.				
SITUACIONES DE MALTRATO	N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES		NÚMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0		
	Maltrato infantil	0		
	Violencia sexual	0		
	Negligencia	2	2	Se reportaron los casos a la entidad competente.
	Explotación sexual	0		
	Otros	0		
TOTALES	2		2	
5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES				
De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el periodo reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.				
Durante el periodo se desarrollaron con los participantes diversas experiencias pedagógicas orientadas al fortalecimiento del arte, la promoción de los derechos culturales y el reconocimiento del enfoque territorial, permitiendo a los niños y niñas interactuar con su contexto, expresar sus emociones y fortalecer su identidad cultural. Asimismo, se llevaron a cabo experiencias significativas articuladas con las actividades rectoras de la primera infancia y la conmemoración del mes de la infancia, fortaleciendo el aprendizaje a través del juego, la literatura, el arte y la exploración del medio. De igual manera, se promovieron prácticas relacionadas con el autocuidado, el buen trato y la adopción de hábitos de vida saludable, especialmente en los procesos de alimentación, fortaleciendo en los participantes conductas de bienestar, convivencia y cuidado personal. Por otra parte, se implementaron experiencias enfocadas en los proyectos de investigación y en el fortalecimiento de la conciencia ambiental, incentivando en los niños y niñas el cuidado y la protección del entorno, así como la construcción de aprendizajes significativos a partir de la observación, la exploración y la participación activa en actividades pedagógicas relacionadas con el medio ambiente.				
ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	1	419		Se desarrollaron en las jornadas de formación las siguientes temáticas: - Reconocimiento de las niñas y niños como sujetos de derechos y la Ley 1098 en el marco del desarrollo integral - Socialización, Objetivo, Principios Del Programa - Derechos Y Deberes De Las Beneficiarias Y Usuarios - Tipos de violencia Sexual, Socialización del proyecto pedagógico - Seguimiento al desarrollo infantil - Escala cualitativa del desarrollo infantil Revisada EVCDI-R, entrega de 1 tomo primer informe trimestral - Juegos tradicionales para fortalecer la identidad cultural de los niños y niñas - Juegos prácticos de manufactura.
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias		0		
6. DESARROLLO DEL POAI				
Enumere las dificultades que encontraron para desarrollar las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico			
	Componente de Salud y Nutrición			
	Componente de ambientes educativos y protectores			
	Componente de familia, comunidad y redes			
	Componente administrativo y de gestión			
	Componente de talento humano			
7. INFORME DEL TALENTO HUMANO				
CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	2			
Agentes educativos o maestros	23			
Profesionales de Atención Psicosocial	2			
Profesionales de Nutrición	2			
Auxiliares Pedagógicos	9			
Manipuladores de Alimentos	2			
Auxiliares de Servicios Generales	6			
Auxiliares Administrativos	2			
Otros (especificar cuáles)	2			
Total	57	0	0	
	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Procesos de formación con agentes educativos		1	57	Durante el periodo se llevó a cabo la jornada de reflexión pedagógica, en la cual se desarrollaron las temáticas previamente establecidas en el cronograma definido para este espacio, propiciando el análisis, la actualización de prácticas y el fortalecimiento de los procesos pedagógicos relacionados a: - El juego como eje pedagógico: tipos de juego y su importancia en el desarrollo infantil - Cómo planear experiencias que respondan tiempos, intereses y ritmos. Experiencias artísticas inclusivas para niños y niñas en condición de discapacidad-Principios de educación inclusiva en la primera infancia. - El arte como lenguaje universal y medio de participación. -Ajustes razonables y estrategias desde los lenguajes del arte. -Diseño de experiencias sensoriales, corporales y expresivas accesibles. -Diseño sobre prácticas pedagógicas inclusivas en la UDS. -Creación de experiencias para la educación y la promoción de hábitos alimentarios y nutricionales. -Fortalecimiento pedagógico. - Desarrollo socioemocional en la primera infancia: lectura y acompañamiento. - Identificación de emociones en niñas y niños según etapa de desarrollo.
8. OBSERVACIONES GENERALES				
ANEXOS				
1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las Entidades				
2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades				
YESSICA PAOLA FUENTES CUIVAS				
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS			Firma del representante Legal de la EAS	

1. INFORMACIÓN GENERAL				
Contrato de aporte Numero:CD-08-2025-6307		Cupos:420		Servicio que presta:DIMF
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 18/01/2026		Periodo reportado: 01/04/2026 al 30/04/2026		
Municipio(s) en el que se ubica el servicio:Barranquilla		N° de unidades de servicio: 2		
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): ASODEPS		Nombre del Representante Legal de la (EAS): Yessica Paola Fuentes Cuavas		
Regional: Atlántico		Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): Sur oriente- Norte centro historico-sur occidente		
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Giovanni Echavert				
2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA				
ASPECTO A EVALUAR	NUMERO	% EN RELACION A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES	
Total de cupos contratados	420			
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	379	90%		
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAM)	41	100%		
Usuarios nuevos en el periodo	41	100%		
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del CBF en el periodo	420	100%		
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	3	1%		
3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETRAIDOS				
ASPECTO A EVALUAR	NUMERO	% EN RELACION A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES	
Niñas y niños que se retrasaron durante el periodo	35	8%		
Mujeres gestantes que se retrasaron durante el periodo	6	1%		
Niñas y niños que ingresaron en el periodo	41	100%		
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del CBF	420	100%		
4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTÍA DE DERECHOS				
ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil		1	#DIV/0!	La participante se encuentra en proceso para obtener el permiso de protección temporal PPT, resaltando que ya se conversó con la madre de la niña, socializando la importancia de realizar este trámite
Niñas y niños sin afiliación a salud		1	#DIV/0!	La participante se encuentra a la espera del PPT para acceder a los servicios de salud
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud		0	#DIV/0!	
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo		7	#DIV/0!	
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato		4	#DIV/0!	
Casos de malnutrición identificados		17	#DIV/0!	
Casos identificados de signos de malnutrición		17	#DIV/0!	
ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE		TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	0	0	Se socializó con los padres y/o cuidadores la importancia de ofrecer a los niños y niñas alimentos saludables(frutas, verduras, proteínas), realizar actividad física (danza/camara), evitar el consumo de refrescos, jugos industrializados y se recordó la importancia de asistir a los controles de valoración integral en salud.
	Sobrepeso u Obesidad	51	51	
ESTADO NUTRICIONAL	N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS	
Descripción cualitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	0	0	Se realiza educación nutricional en los encuentros grupales, a padres de familia y seguimiento de tamizaje nutricional quincenal o semanal.
	Desnutrición Crónica	0	0	
	Desnutrición Global	0	0	
	Normal o eutrófico	369	0.878571429	
	Sobrepeso	47	0.111904762	
	Obesidad I	4	0.00952381	
	Obesidad II		0	
	Obesidad III		0	
TOTALES	420	100%		
Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el periodo reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos		Se desarrollaron con las familias las siguientes temáticas: Nutrición durante la lactancia materna: Se socializó que la nutrición durante la lactancia materna debe ser equilibrada, variada y rica en nutrientes, aumentando el consumo calórico diario para asegurar la producción de leche sin dañarla a la madre. Salud oral: la salud oral se mantiene la boca limpia, libre de enfermedades y otros problemas mediante el cepillado regular de los dientes y la limpieza entre los dientes. Se continuó nombrando las enfermedades más comunes que se pueden presentar por no tener una higiene dental correcta. BPM: se inició la socialización realizando preguntas a los padres ¿Qué significa tener las siglas BPM?, ¿Qué conocen acerca del menú?, luego la profesional de salud y nutrición explicó que el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura constituyen una herramienta que involucra a todas las personas que participan en la manipulación de alimentos. Su cumplimiento garantiza la inocuidad y previene la proliferación de microorganismos.		
SITUACIONES DE MALTRATO	N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS	
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0	En el mes de abril no se presentaron casos de presuntos hechos de violencia.	
	Maltrato infantil	0		
	Violencia sexual	0		
	Indignancia	0		
	Explotación sexual	0		
	Otros	0		
TOTALES	0	0		
5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CIUDADANOS				
De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el periodo reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio. Teniendo en cuenta el proyecto pedagógico de las unidades de servicio se realizaron experiencias que ayudaron al fortalecimiento del lenguaje y los vínculos afectivos, usando como estrategia las puestas en escena de canciones infantiles representadas con atuendos alusivos, creación de cuentos de la autoría de las familias donde narran sus vivencias, juegos tradicionales, proyecciones con pintas donde los niños y niñas reaccionan coloreando y creando espacios interactivos, circuitos para el desarrollo de la motricidad gruesa, creaciones de móviles con elementos cotidianos entre otros.				
ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutados en el POAI para el periodo reportado	1	420		En relación al componente familia comunidad y redes la formación ejecutada durante el mes de abril fue: Reconocimiento de las niñas y niños como sujetos de derechos y la Ley 1098 en el marco del desarrollo integral y tipos de violencia Sexual. Desde el componente de salud y nutrición se desarrollaron los siguientes temáticas:Nutrición durante la lactancia materna, Salud oral, Buenas practicas de manufactura, Diseño de huerta y rotación de cultivos. En pedagogía se socializó: La tematica El Rol del Maestro.
Número de vistas de acompañamiento a los hogares o familias	1	3		Se realizó la visita con el objetivo de fortalecer la educación nutricional, brindando orientaciones alimentarias que incluye consumir alimentos saludables(frutas, verduras, proteínas magras y lácteos), evitar el consumo de frituras, bebidas azucaradas y la importancia de asistir a los controles con nutrición.
6. DESARROLLO DEL POAI				
Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollar las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	En este periodo reportado se aplicó la autoevaluación del servicio a cada UDS, para la identificación de las acciones realizadas, en proceso y por realizar en los estándares de calidad.		
	Componente de Salud y Nutrición			
	Componente de ambientes educativos y protectores			
	Componente de familia, comunidad y redes			
	Componente administrativo y de gestión			
Componente de talento humano				
7. INFORME DEL TALENTO HUMANO				
CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	2			
Agentes educativos o maestros	8			
Profesionales de Atención Psicosocial	2			
Profesionales de Nutrición	3			
Auxiliares Pedagógicos	8			
Investigadores de Alimentos	0			
Auxiliares de Servicios Generales	0			
Auxiliares Administrativos	1			
Otros (especificar cuáles)				
Total	25	0	0	
Procesos de formación con agentes educativos	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
		1	25	En el periodo del mes de abril se llevó a cabo la segunda jornada de reflexión Pedagógica, donde se contó con la participación del equipo interdisciplinario y la maestra líder de la unidad de servicio, quienes desde sus competencias abordaron las siguientes temáticas: antes se desarrollaron las siguientes temáticas: • El juego como eje pedagógico, tipos de juego y su intervención en el desarrollo infantil. • Cómo planear experiencias que respeten tiempos, intereses y ritmos. • La observación y documentación pedagógica: del registro a la comprensión del desarrollo infantil. • Creación de experiencias para la educación y la promoción de hábitos alimentarios y nutricionales. • Herramientas pedagógicas. • Desarrollo socioemocional en la primera infancia: lectura y acompañamiento. • Identificación de emociones en niñas y niños según etapa de desarrollo.
8. OBSERVACIONES GENERALES				
ANEXOS				
1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las Entidades				
2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades				
YESSICA PAOLA FUENTES CUAVAS				
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS			Firma del representante Legal de la EAS	